



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE VARIOS PUESTOS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA QUE SE INDICAN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

_(Anuncio público de 1/03/2024 y CE 5/03/2024)

En relación con la Convocatoria pública para la provisión temporal de varios puestos de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA QUE SE INDICAN** con carácter interino por plaza vacante y sustituto, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, publicada en fecha 4/03/2024, corregida de errores en fecha 5/03/2024, publicada relación provisional de admitidos y excluidos con fecha 12/03/2024, publicada la relación definitiva de admitidos y excluidos y designada la Comisión de Valoración con fecha 15/03/2024 y publicada la resolución provisional de valoración de los candidatos con fecha 18/03/2024, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y en la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud (título VI), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 5.2 de la convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo con las puntuaciones alcanzadas por los candidatos, conforme a lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, que consta en el Anexo I.

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en la Base 2.1 de la convocatoria, los candidatos/as seleccionados quedarán vinculados al Hospital Universitario Torrecárdenas con <u>nombramiento</u> <u>de interino por plaza vacante o sustituto</u>, de conformidad con los dispuesto en el artículo 9/9BIS de la ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud.

Los candidatos elegirán el puesto convocado en función del orden indicado en el Anexo I

TERCERO.- La presente Resolución, de conformidad con lo que se establece en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución o, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes a computar en la forma prevista anteriormente para el recurso jurisdiccional, y ello en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).



Almería, 21 de marzo de 2024 **EL DIRECTOR GERENTE**

Consejería de Salud y Consumo Servicio Ancaluz de Hospital Universitario

Torrecarden Dirección Gerencia

Junta

de Andalucia

Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y en la página web del H.U. Torrecárdenas en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA

Junta María del Mar Vidao Ferriz Dirección Económica Administrativa y SS.GG,

Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud

Augural Universitario forrecardenas



ANEXO I

BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVA

CANDIDATO	PUESTO CONVOCADO	BAREMO
KAIP, GISELA CAROLINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	6,40
AGREDANO ÁVILA, BEATRIZ	ANATOMÍA PATOLÓGICA	4,50
SPA GÓMEZ, MARÍA LUISA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	2,70
PIANO, ANDREA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	2,70
ZURITA SANTISTEBAN, ROCIO	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	2,70
RUIZ-RICO GÓMEZ, JULIETA	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	7,50
JIMÉNEZ DE CISNEROS GUTIÉRREZ, ANTONIO	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	6,30
MORAL OSUNA, MARÍA DEL MAR	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	6,30
ALVAREZ-MANZANEDA HERNANDEZ, RAMON	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	6,30
ALVAREZ FERNÁNDEZ, ANDREA	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2,70
FERRARIS, TOMÁS	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	4,03
MOYA DÍAZ, ALBA	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6,30
MARTÍN DE DIOS, CLAUDIA	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	4,80
CASTELLO RUIZ, MARÍA JOSÉ	NEUROCIRUGÍA	2,70
FERNÁNDEZ CASTRO, JAVIER	OFTALMOLOGÍA	9,90
CORDOBA CALONGE, MARTA	OFTALMOLOGÍA	6,40
NIETO RAMIREZ, JULIO CÉSAR	ONCOLOGÍA MÉDICA	10,00
LOPEZ ZURITA, NATALIA	ONCOLOGÍA MÉDICA	2,70
RODRÍGUEZ PAUSIN, LAURA ANTONIETTA	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	0,90
CARRIÓN GARCIA, CARLOS	PSIQUIATRIA	17,10
GOMEZ PADRÓN, ELIANA RAQUEL	PSIQUIATRIA	10,14
PADILLA MUELAS, SOLEDAD FLOR	PSIQUIATRIA	6,50
REINA SERRANO, JOAQUÍN	PSIQUIATRIA	6,50
JORDAN MARTINEZ, GEMA	PSIQUIATRIA	5,10
TORRENTE SEOANE, CORAL ESPERANZA	PSIQUIATRIA	2,40
RODRÍGUEZ MOYANO, CRISTÓBAL	PSIQUIATRIA	2,10

